INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Mayo 2 del 2001

Señores
ACCIONISTAS DE YAKARLI S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente pongo a consideración de ustedes el informe correspondiente al año 2.000, dando así cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo No. 20 literal a). de la Ley de Compañias, sobre el manejo contable de la compañia, la cual se ha seguido efectuando bajo las normas de contabilidad establecidas en nuestro pais.

He realizado diversas pruebas selectivas, las mismas que han resultado conforme a lo indicado en el párrafo anterior.

Sin tener nada más que añadir, aprovecho la oportunidad de agradecerles por la confianza en mí depositada.

Atentamente,

Ing. Leticia Aguilar